

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2.021

## **A NUESTRAS PARTES INTERESADAS**

Me complace confirmar que Oleoducto de Colombia S.A. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso Anual y a través de los Informes de Gestión de la Compañía correspondientes al segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 que se encuentran aprobados por la Asamblea General de Accionistas y publicados en la página web de la Compañía, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



**Natalia De la Calle Restrepo**  
Presidente Oleoducto de Colombia S.A.